

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CORESEC TACNA

Siendo las 08.00 horas del día 01 de Diciembre del 2025, en las instalaciones del Centro de Operaciones de Emergencia Regional de Tacna, se reúnen en sesión Extraordinaria el Comité Regional de Seguridad Ciudadana de la Región de Tacna, presidido por el Sr. Luis Ramón Torres Robledo, Presidente del CORESEC Tacna y sus integrantes, de acuerdo a la Ley N° 27933 y su Reglamento,

El Sr. Presidente del CORESEC, da la bienvenida a los presentes disponiendo al Ing. Tito Chocano Rabanal, Secretario Técnico del CORESEC proceda a tomar la asistencia correspondiente.

Apellidos y Nombres	Cargo	Institución
Torres Robledo Luis Ramón	Presidente	Pdte. Gobierno Regional de Tacna
Mgtr. Ugarte Dávila Stephen Alexander	Integrante	Prefecto de Tacna
Dr. Medina Chávez Renzo Manuel	Integrante	Pdta. Corte Superior de Justicia de Tacna
Gral. PNP Valverde Inga Arturo	Integrante	Jefe de la Región Policial de Tacna
Dr. Goyzueta Neyra Walter Jesús	Integrante	Pdte. Junta Fiscales Superiores de Tacna
Mgtr. Vargas Valderrama Edward Percy	Integrante	Jefe Ofic. Descentralizada de la Defensoría del Pueblo
Crnl. PNP (R) Pascual Milton Guisa Bravo	Integrante	Alcalde de la MP Tacna
CPC. Dávalos Flores Julio Víctor	Integrante	Alcalde M.P. Jorge Basadre
Ing. Vega Paniagua Rafael Bernardo	Integrante	Alcalde M.P. de Candarave
Ing. Menéndez Copaja Kenny Henry	Integrante	Alcalde M.P. de Tarata
Prof. Mejía Tang Yuri Alfredo	Integrante	Director Regional de Educación de Tacna
Dr. Tejada Vásquez Edgar Hernán	Integrante	Director Regional de Salud de Tacna
Sr. Bujanda Giraldo Juan	Integrante	Coord. Reg. JJ.VV. de Tacna
Abog. Carmen Rosa Paniagua Vega.	Invitada	Coordinadora Territorial del PN WARMI ÑAN Tacna

Con quórum correspondiente, se da inicio a la sesión con la lectura de la agenda

1. **Declaratoria de Estado de Emergencia de los distritos fronterizos de Palca, Tacna y La Yarada - Los Palos de la Provincia de Tacna. DECRETO SUPREMO N°135-2025-PCM**
2. **Transitabilidad vehicular vía costanera (Plan Verano Seguro 2026).**
3. **Otros**

DESARROLLO DE LA SESIÓN

El señor Presidente de CORESEC Tacna, informa a los integrantes del Comité sobre la realización de la presente sesión ordinaria, disponiendo al Secretario Técnico dé inicio:

Se informa a los integrantes del CORESEC sobre la declaratoria de emergencia para los distritos de Palca, Tacna y La Yarada – Los palos de la Provincia de Tacna de conformidad al Decreto Supremo N°135-2025-PCM, para lo cual se ha invitado a participar de esta sesión extraordinaria al Gral Brig EP Luis Alfredo Díaz Paredes Comandante General de la 3a Brigada

de Caballería "Tacna" así como al Ing Residente William GAMARRA CURIOSO del Consorcio Vial Saña.

Hace uso de la palabra el Representante de la PNP Cmdte PNP Luis Pantigoso Jefe de la unidad de Carreteras el mismo que indica que se está estableciendo los servicios en la línea de fronteras, y se tendrá apoyo de la región de Arequipa y Moquegua; se está cubriendo los servicios en la Línea de Frontera desde el Hito uno hasta los puestos de vigilancia de Vilavilani.

Hace uso el representante de la Región de Salud quien informa que la Dirección de Salud ha establecido personal de salud, Samu, una ambulancia con equipo completo (Medico, enfermera y chofer) en turnos rotativos de doce horas, se ha instalado un puesto médico de avanzada; hasta el momento no se ha suscitado hechos relevantes, solo una persona que fue atendida por incrustación de clavo en el pie, y cero atenciones.

El Gral PNP Valverde Inga Arturo hace uso de la palabra relacionado a la Declaratoria de emergencia, el personal PNP continua con los servicios desde el Hito uno hasta el hito diecisiete, en toda la línea de frontera, la cual ha sido cerrada en su totalidad para el ingreso de migrantes que no cuenten con su documentación de acuerdo a ley; indica sobre los hechos suscitados de días posteriores relacionado al bloqueo de la carretera fronteriza pero con comunicación con el par de Chile se logró liberar la vía, se esta en espera del refuerzo de cien (100) efectivos PNP de otras regiones, personal que se abocara a los servicios de los puestos de vigilancia de Santa Rosa y Bolognesi. El día de ayer hubo un intento de ingreso por el hito 09 pero al ver al personal policial instalado, estos se regresaron a territorio chileno, indica a la vez relacionado al nuevo dispositivo legal, donde la responsabilidad recae en el Gral PNP, también indica sobre comités o comandos de diferentes instituciones, y en el transcurso del día se invitará a los responsables a fin de dar cumplimiento a la norma existente.

Hace uso el representante del Ministerio Público quien hace la consulta sobre el nivel de riesgo de ingreso de migrantes en la línea de frontera; el Gral PNP hace ver que si el candidato en las elecciones de Chile el mismo que esta primero en las encuestas, si este saliera el incremento de migrantes será mucho mayor, le traslada el uso de la palabra al Comandante PNP Blanco quien expone sobre la base legal y que el personal PNP se encuentra las 24 horas continuas de servicio, donde la PNP es quien resguarda la frontera, hace la aclaración de acuerdo a ley es la PNP y no las Fuerzas Armadas, los cuales deben de estar a cien metros de la línea de frontera quienes apoyaran a la PNP en las acciones a determinar y todo esto sustentado en la base legal respectiva. Indica que esta aprovechando la declaratoria de emergencia en atacar otros rubros que van en contra de la inseguridad ciudadana; se esta comprometiendo a la Marina de Guerra del Perú, así como a la Fuerza Aérea y del Ejército, quienes estarán acompañados de efectivos PNP; y los servicios continuaran desde el hito 14 al 80; indica a la vez que se tiene que respetar los cien metros de línea de frontera, y la carpa del SAMU se sugiere que se instale al costado del puesto fronterizo. Se sugiere aprovechar el estado de emergencia, para atacar otros problemas que afectan a los distritos declarados de emergencia.

Hace uso de la palabra el Defensor del Pueblo de la Región de Tacna, quien indica que Decreto Supremo es muy amplio y sugiere la participación del representante de Migraciones, hace mención sobre el punto de vulnerabilidad, punto "f" que se aplique de acuerdo a las normativas vigentes; y que se encuentre el representante de Migraciones a fin de que pueda brindar la información acerca de los Migrantes a fin de que la PNP no tenga inconvenientes al momento de realizar alguna intervención; y comparte lo vertido con lo expresado por el Comandante PNOP Blanco.

El Gral PNP Hace mención que el Gobernado de Tacna en forma proactiva esta apoyando con dos camionetas para los servicios, así mismo le solicita por su intermedio carpas, agua, y otros; y el Sr Gobernador indica que si apoyara con lo solicitado; de igual forma la PNP indica que todo acopio de apoyo debe de centralizarse en el Complejo Fronterizo de Santa Rosa;

Por otro lado hace uso de la palabra Prefecto de la Región quien solicita que baje el carro recolector de basura en la línea de frontera y pueda apoyar con el recojo de basura en la zona; por otro lado solicita que en una próxima reunión se convoque a Migraciones y que de acuerdo a la base legal el Comité regional de Seguridad Ciudadana se encuentra en permanente sesión, asimismo se invite as otras instituciones o autoridades como la cámara de comercio y otros a fin de que informa las medidas y/o estrategias en beneficio de la región en este estado de emergencia.

Hace uso el Alcalde de Candarave quien saluda y felicita las acciones que se están tomando ante la declaratoria de emergencia, asimismo solicita que por intermedio de la presidencia, se solicite al ejecutivo a fin de que puedan revisar la normativa ante posteriores hechos o problemas a suscitarse, de igual forma hace mención de la ausencia del alcalde Tacna, y solicita se realice un informe de las autoridades de los gobiernos locales e integrantes que asisten a estas sesiones; asimismo se realice un informe a la población sobre la asistencia de los integrantes del CORESEC.

El señor Gobernador hace uso de la palabra y se coordinara en lo relacionado a realizar los informes correspondientes de las sesiones y asistencias de integrantes del CORESEC, asimismo saluda la iniciativa del Presidente de la República y los Ministros de los diferentes ministerios de la Nación en lo relacionado a la declaratoria de emergencia en la Región de Tacna.

Hace uso el Representante de las juntas Vecinales de Tacna, quien solicita se invite al representante de Migraciones; asimismo se solicita se informe al representante del ministerio Público sobre la asistencia de los integrantes del CORESEC a las sesiones Ordinarias y extraordinarias.

El señor alcalde de la Provincia de Tarata hace uso de la palabra, quien sugiere realizar un puente aéreo o buses para los migrantes, solicitarlo al Gobierno Central.

Hace uso de la palabra el Alcalde Provincial de Jorge Basadre, quien hace mención que mas del 50% de trabajadores del puerto Grau son de nacionalidad venezolana y se pueda realizar acciones ahí; por otro lado, recomienda el uso de DRONES para la seguridad de frontera; que tienen repotenciar los puestos de la PNP como el de Camiara para un mayor control de personas y vehículos.

ACUERDOS DEL PRIMER PUNTO DE LA AGENDA

El Comité Regional de Seguridad Ciudadana de Tacna, de acuerdo al desarrollo de la sesión toma los siguientes acuerdos.

1. El CORESEC se encuentra en sesión permanente.
2. Que las instituciones integrantes del CORESEC Tacna se comprometen en apoyar a la PNP y FFAA en los servicios en la Línea de frontera en forma articulada.
3. Informar en próxima sesión la evaluación, asistencia de funcionarios e integrantes del CORESEC correspondiente al año 2025.

4. Se incluya como invitado al CORESEC al representante de Migraciones de la Región de Tacna.

Se hace mención que, mediante votación, todos votaron a favor sobre los acuerdos antes descritos.

Se realiza la visualización del video de la carretera doble vía Boca del Rio; y hace uso el Ing Residente William GAMARRA CURIOSO, el mismo que felicita al presidente del CORESEC así como a la PNP sobre las acciones tomadas en la línea de frontera; refiere que en el mes de Diciembre se va a abocar en la cantera el pozo, para ver el relleno en zonas donde se deba realizar, tienen tres canteras en Sama y que están en tramites de la documentación a presentar a la municipalidad; en el mes de Diciembre la vía estará libre donde se realizaran topografías, nivelaciones y otros, donde ya desde el Km cero al catorce que es la entrada Boca del Rio se intervendrá la carretera nueva sin perturbar la transitabilidad de veraneantes.

Hace uso de la palabra el Alcalde Jorge Basadre quien consulta el tiempo de duración de la obra, monto de la obra; el In Residente indica que la duración es de dos años, y los que están inmersos en la obra es Provias, una empresa China; asimismo solicita el apoyo de las instituciones.

También hace uso el defensor del Pueblo de la Región, preocupación de los predios donde se está realizando comercio, también indica que efectos pueden suscitarse sobre la obra a realizarse, y relacionado a las vías que cruzan esta.

El secretario Técnico hace mención sobre solicitar a Provias relacionado al uso de ambas vías como un solo carril los días domingos en horas de la tarde en temporada de verano, ya que estas no serán afectadas por la obra de la Doble Vía Boca del Rio.

Hace uso de la palabra el Cmdte PNP Blanco quien indica que existe una Orden de Operaciones, el mismo que indica que Provias debe de sacar la resolución para el uso de cambio de las dos vías de un solo carril y firme un convenio con la PNP para contratar el personal PNP para los servicios correspondientes.

Hace uso de la palabra el Gerente General de la Región, quien indica que la vía no se encuentra concesionada, y Provias es la responsable de la autorización correspondiente para el uso de los dos carriles de ambas vías.

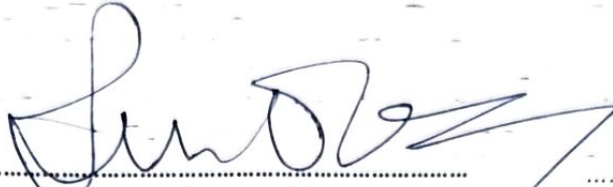
ACUERDOS DEL SEGUNDO PUNTO DE LA AGENDA

1. Que se conforme una mesa de trabajo con los sectores comprometidos para poder planificar el tema del de un solo carril en la carretera Costanera de Boca del Rio, para el plan de verano 2026, previo oficio a PROVIAS sobre la autorización respectiva.

Se hace mención que, mediante votación, todos votaron a favor sobre los acuerdos antes descritos.

Siendo las 09:45 horas del 01DIC025 se levanta la sesión procediendo a firmar el presente en señal de conformidad con el contenido del acta:





Sr. Luis Ramón Torres Robledo
Gobernador Regional de Tacna
Presidenta del Comité Regional de
Seguridad Ciudadana - CORESEC TACNA



Mgr. STEPHEN A. UGARTE DAVILA
PREFECTO REGIONAL DE TACNA

Prefectura de Tacna

Representante del Poder Judicial

Representante del Ministerio Publico



Representante Defensoría Tacna

Alcalde Provincial de Tacna



Alcalde Provincial de Jorge Basadre G.



Alcalde Provincial de Candarave



Alcalde Provincial de Tarata



Jefe Región Policial Tacna

Atencio Valverde Puga.
Grat. PNP



.....
Dirección Regional de Educación de Tacna



.....
Dirección Regional de Salud Tacna



.....
Coordinador Regional de Tacna de JJVV.

.....
Juan Bujanda Giraldo
Coordinador Regional
J.V.S.C - TACNA

.....
Ing. Residente Willam GAMARRA CURIOSO
CONSORCIO VIALSAMA



.....
Encargado de la Secretaria Técnica del
Comité Regional de Seguridad Ciudadana de
Tacna